



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Jueves 9 de Agosto de 2018

NÚM. 51

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Susana Espinosa Garcia(sic) y Juana Rubio Galaviz..... 1
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic) frente a Benjamin(sic) Chavez(sic) Montes y Ma. Gerarda Martinez(sic) Estrada 2
- J.O.C. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Marco Antonio Ruiz Ordaz..... 2

AD-PERPETUAM

- Raúl Pacheco Zuñiga(sic)..... 3
- Margarita Anguiano Salto..... 3

AVISO NOTARIAL

- J.S. Comparece Ignacio Castel López, en su carácter de heredero a bienes de Gloria Irene Escalante Flores, ante la fe de la Lic. Karla del Río Villaseñor, Notario Público, No. 111, Zamora, Michoacán.... 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 570/2017, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a SUSANA ESPINOSA GARCIA(sic) y JUANA RUBIO

GALAVIZ, se señalaron las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de septiembre del año 2018, para la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Terreno urbano y construcciones, ubicado en Cayacos sin número, lote 12 doce, manzana 1 uno, unidad 3.3, sector III, Fideicomiso Lázaro Cárdenas «Las Truchas», Lázaro Cárdenas, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14.00 metros, con la calle Cayacos, de su ubicación; al Sur, 14.00 metros, con lote número 20; al Oriente, 20.50 metros, con área verde; y, al Poniente, 20.50 metros, con el lote número 11, siendo la superficie total del terreno 287.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la suma de \$600,300.00 Seiscientos mil trescientos pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado. Se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de junio de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

Of. No. 487/18-03-07-18 27-34-51

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 100/2017, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a BENJAMÍN(sic) CHAVEZ(sic) MONTES y MA. GERARDA MARTINEZ(sic) ESTRADA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 06 seis de septiembre de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación, ubicada en la calle Izucar número 62 sesenta y dos, colonia Generalísimo Morelos, de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.00 metros, con el lote

22; al Sur, 7.00 metros, con la calle Izucar, de su ubicación; al Oriente, 17.50 metros, con el lote 6; y, al Poniente, 17.50 metros(sic), con lote número 8, con una superficie total de terreno de 122.50 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$365,000.00 (Trescientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convocan postores a esta audiencia y se ordena publicar 3 tres edictos de siete en siete días en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad, así como en el lugar de ubicación del inmueble.

Morelia, Michoacán, a 21 de junio del año 2018.- El Secretario de Acuerdos Juzgado Quinto Civil.- Lic. Jesus(sic) Javier Nieto Ortiz.

Of. No. 488/18-03-07-18 27-34-51

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA

Que dentro de los autos del Juicio Ordinario Civil número 911/2005, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovió el apoderado jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a MARCO ANTONIO RUIZ ORDAZ, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente inmueble:

Casa marcada con el número 24 veinticuatro de la calle Bosque San Pedro, construida sobre el lote 12 doce Manzana letra F del Conjunto Habitacional Bosques de San Javier del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.00 metros, con calle Bosque San Pedro;
Al Sur, 6.01 metros, con zona federal
Al Oriente, 18.63 metros, con lote 13 trece, misma manzana; y,
Al Poniente, 18.99 metros, con lote 11 once, misma manzana.

Con una superficie de 112.86 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$324.000.00 (Trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres

edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de éste Juzgado a las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de Julio de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán, Martínez.

40000028529-27-07-18

46-51-56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 12 julio 2018, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 613/2018, promueve RAÚL PACHECO ZUÑIGA(sic), suplir título escrito dominio predio rústico denominado «El Agostadero», ubicado poblado Las Cabras, Municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 210.00 metros, Tomas(sic) Pacheco Zuñiga(sic), línea imaginaria;
 Poniente, 210.00 metros, Martín Mondragón Torres, línea imaginaria;
 Norte, 60.00 metros, camino; y,
 Sur, 60.00 metros, camino.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 12 julio 2018.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

40150042072-06-08-18

51

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MARGARITA ANGUIANO SALTO, por propio

derecho promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 662/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto predio urbano ubicado antes en la calle camino viejo a Zumpimito, número 130 ciento treinta, del rancho de La Soledad, de esta ciudad, actualmente ubicado en calle camino viejo a Zumpimito, número 130 ciento treinta, colonia Soledad, de esta ciudad:

Evangelina Haro Gaona (22.00 veintidos metros, por el viento Norte);
 Eudoro Barbosa Botello (22.00 veintidos metros, por el viento Sur);
 José Antonio Robles Méndez y Maria(sic) Luisa Zavala Vargas (9.00 nueve metros, por el viento Poniente); y,
 H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, (9.00 nueve metros, por el viento Oriente).

Convóquese opositores, a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 5 cinco de julio de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40100042193-06-08-18

51

AVISO NOTARIAL

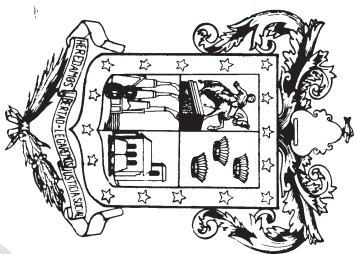
Lic. Karla del Río Villaseñor.- Notario Público No. 111.- Zamora, Mich.

Licenciada KARLA DEL RIO(sic) VILLASEÑOR, Notario Público 111 en el Estado, CERTIFICO: En términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, ante mí, compareció IGNACIO CASTEL LÓPEZ, en su carácter de apoderado legal del señor OMAR ESCALANTE, heredero dentro de la sucesión de GLORIA IRENE ESCALANTE FLORES, juicio tramitado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de esta ciudad, expediente 1252/2015, solicitándome la conclusión del juicio, aceptando la herencia, informando que se procederá a formar inventario y avalúo de los bienes de la herencia en esta Notaría. Doy fe.

Zamora, Michoacán, 31 julio 2018.- Notario Público Número 111.- Lic. Karla del Río Villaseñor.- RIVK770514KM2. (Firmado).

40100041037-06-08-18

51



COPIA SIN VALOR LEGAL